



ABOGADA
PROPIEDAD INTELECTUAL

PODER

La suscrita:

Maria Camila Almanza Jimenez

Identificada con

C.C 1.007.321.901

Domiciliada en

**Cll 17 A sur#48-69 urbanización Villa jardín 3,
Medellín**

Por medio del presente otorga a **JENNIFER LORENA MUÑOZ PÉREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.019.042.230 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 319710 del Consejo Superior de la Judicatura, poder amplio y suficiente para presentar, tramitar, obtener, defender y hacer respetar, en lo aplicable, todas y cualquiera de sus Marcas en la República de Colombia, a cuyo efecto la faculta para dar todos los pasos necesarios ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir, transigir, y percibir.

Se concede poder amplio y suficiente para recibir notificaciones a su nombre, responder ante cualquier autoridad a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, otorgándole asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Maria Camila Almanza Jimenez
C.C 1.007.321.901

Cra 10 # 54 A - 03 - 401
Bogotá D.C.
munozp.jennifer@gmail.com
+57 3118238506

Febrero de 2025
BOGOTÁ, COLOMBIA